



## **AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA**

Carretera General, s/n  
33812 DEGAÑA (ASTURIAS)  
e-mail: [aytodegania@telefonica.net](mailto:aytodegania@telefonica.net)  
Tfnos: 985 81 87 34 – 608 77 52 62  
FAX: 985 81 87 95

### **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 11:00 HORAS.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Degaña, siendo las 11:00 del 28 de Enero de 2019, se reúne el pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, del ROF, dándose el quórum preciso para ello, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> ARACELI SOÁREZ GARCÍA, concurren los Sres. Concejales:

D VÍCTOR AMIGO FERNÁNDEZ.  
D. RECAREDO TORRE FRADEJAS.  
D. ÁNGEL ÁLVAREZ ROBLES.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ANGELES ANCARES GARCÍA.  
D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Excusa ausencia:

D<sup>a</sup> NURIA GARCÍA AMIGO  
D.SAÚL FERNÁNDEZ GARROTE  
D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ MÉNDEZ.

Secretaria: D<sup>a</sup>. NURIA ÁLVAREZ OLIVEIRA.

Comprobado por la Sra. Secretaria que existe quórum suficiente para celebrar el Pleno, por orden de la Sra. Alcaldesa se da comienzo a la sesión.

### **PUNTO ÚNICO**

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL XV ANIVERSARIO DE LA TRÁGICA DESAPARICIÓN DE NUESTRA VECINA, SHEILA BARRERO FERNÁNDEZ.**

Lo primero agradecer la presencia a todas las personas aquí concurrentes, e indicar que por razones de agenda ineludibles y previamente puestos en contacto con la familia hemos acordado trasladar la sesión extraordinaria del día 25 de enero al día de hoy, en cumplimiento del acuerdo plenario del 1 de febrero de 2004, por el cual se declara esta fecha, como Día de Luto Oficial.



## AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Carretera General, s/n  
33812 DEGAÑA (ASTURIAS)  
e-mail: [aytodegania@telefonica.net](mailto:aytodegania@telefonica.net)  
Tfnos: 985 81 87 34 – 608 77 52 62  
FAX: 985 81 87 95

En el decimoquinto aniversario de la trágica y lamentable desaparición de nuestra vecina SHEILA BARRERO FERNÁNDEZ, nos vemos en la necesidad una vez más de reunirnos en esta Casa Consistorial y en ella los grupos políticos con representación municipal aquí presentes, acompañamos a su familia en su profundo dolor y desesperación, recordando el trágico suceso que ocurrió en tan fatídica fecha.

A lo largo estos quince años hemos sido testigos de cómo su familia ha tenido que sufrir la dura condena de perder a uno de sus miembros en tan duras circunstancias, unido a la desesperación de no ver resuelto este duro suceso ante la imposibilidad de esclarecerse los hechos.

Se dice que la esperanza es lo último que se pierde y en esa tenacidad y lucha que ha mantenido su familia durante este dilatado proceso, en fechas recientes han recibido la alentadora noticia de que el caso se ha reabierto.

Por todo ello se somete a aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

**PRIMERO:** REITERAMOS una vez más todo nuestro APOYO, RESPETO Y COMPRENSIÓN con su familia, esperando que de una vez por todas, la reapertura del caso suponga un punto de inflexión que permita resolver el suceso, por el cual su familia, la ciudadanía de Degaña y la sociedad en general, puedan tener el consuelo de que quien haya cometido tan deplorable crimen cumpla la condena que le corresponde.

**SEGUNDO:** Dar traslado de la presente declaración y por este orden a:

- La Presidencia de la Nación
- El Ministerio de Justicia
- La Delegación del Gobierno en Asturias
- La Presidencia de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

**TERCERO:** Convocar a todos los asistentes y vecinos que lo deseen, a una concentración silenciosa, pacífica y respetuosa, en memoria de nuestra vecina Sheila, que tendrá lugar al término de esta sesión, en las instalaciones del Auditorio Municipal.

Sometemos a votación la Declaración Institucional



## AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Carretera General, s/n  
33812 DEGAÑA (ASTURIAS)  
*e-mail: aytodegania@telefonica.net*  
Tfnos: 985 81 87 34 – 608 77 52 62  
FAX: 985 81 87 95

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

**APROBAR** la DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA TRÁGICA DESAPARICIÓN DE DOÑA SHEILA BARRERO FERNÁNDEZ, VECINA DE DEGAÑA y DOCUMENTO PRESENTADO POR LA PLATAFORMA “SHEILA BARRERO FERNÁNDEZ” PARA SU APROBACIÓN que antecede, tal y como ha quedado transcrita.

No habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizado el acto a las once horas y quince minutos, de lo que yo, Secretaria, certifico.